



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0070/2018	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	7.700.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	7.700.000
NIT O CC:	890903910-2			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2.100.000
CDP (#, rubro y fecha)	00147/05/01/2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	700.000
RP (#, rubro y fecha)	'00195/24/01/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	4.900.000

OBJETO DEL CONTRATO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	3
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	1
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Edna Soñez A

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación

23 de mayo 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
8900158646	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



NIT. 890.903.910-2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
NIT.890.903.910-2

CERTIFICA:

Que RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. identificada con Nit 890.903.910-2, ha cumplido hasta esta fecha, y durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de esta certificación, con el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión, ARP y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2018.

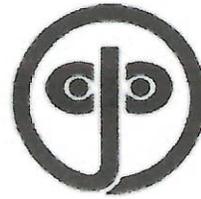
RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ
C.C. No.79.628.587
T.P. 75578-T



RCN Radio
Calle 37 No. 13A-19
PBX: 314 7070
Bogotá, D.C. - Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08827090E29CA5F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79628587 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 75578-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

75578-T

RODRIGO ALFREDO
GIRALDO GONZALEZ
C.E. 79624982
RESOLUCION INSCRIPCION 1774 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD EL SINAR, COLOMBIA



LUIS ALONSO CORDERO GONZALEZ RODRIGUEZ 94561

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.

CA DIO





FACTURA DE VENTA

No. 01-1580493

RCNRADIO
NIT: 890.903.910-2

Señores : EMFOCALDAS S.A. S.O.F.
C.C. o NIT : 8708903239-9
Dirección : EDIF. DE LA BENEFICENCIA
Teléfono : 844921
Ciudad : MANIZALES

FACTURA No.

FECHA

ORDEN DE PUBLICIDAD

04 05 2018
Día Mes Año

LUGAR DE PAGO

Anuncie su cheque a:

RCN : MANIZALES
Dirección : AV. 12 DE OCTUBRE TERM. SUR
Teléfono : 840070 - 849200
Ciudad : MANIZALES

Términos comerciales de Pago:

Forma de Pago : CREDITO
Vencimiento : 04/05/2018

Esta factura de venta cumple con los requisitos establecidos en el Art. 774 del C. de Co. A esta factura de venta se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, por consiguiente causará intereses de mora a partir de su vencimiento.

Servicio Excluido de retención en la fuente - ART. 4 D.R. 2775/83

IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL. 5818 DE 19-12/94
NO RETENER IVA E ICA - AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Cliente :
NIT :
Producto : INSTITUCIONAL

Fecha Iniciación	Día	Mes	Año	Fecha Terminación	Día	Mes	Año

Concepto: SERVICIO DE RADIO PR...
CON 2 DIAS CARINDS LA CAJONERA MANIZ.



SUBTOTAL	588,275
IVA	111,745
TOTAL A PAGAR	700,020

Son: SEIS CIENTOS MIL Y CINCO CIENTOS PESOS

Si dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura no recibimos reclamación por escrito a la dirección antes indicada como lugar de pago, sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada.

Nombre de quien recibe:

Identificación:

Fecha de recibo:

Declaramos que hemos recibido real y materialmente por ejecución los ítems amparados en esta factura.

ACEPTACION
Comprador o persona autorizada / sello

FAVOR PAGAR CON CHEQUE A NOMBRE DE RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. o RCN RADIO CON SELLO DE PAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA DE AHORROS DE RCN EN DAVIVIENDA No. 0089-0015-8646

REMITIR SOPORTE DE LA TRANSFERENCIA AL CORREO: departcartera@rcnradio.com.co

INFORMANDO LAS FACTURAS CANCELADAS.



1580493

IMPRESO POR COMERCIALIZADORA FORMAS EMPRESAS S.A. NIT 890.915.45-6 TEL. 49.810

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION No. 18762006196509 DE 2018/01/17 DEL No. 01-1570001 AL No. 01-1620000



ACTA DE RECIBO N°3

CONTRATO: N°0070 de 2018

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$7700.000 INCLUIDO IVA

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

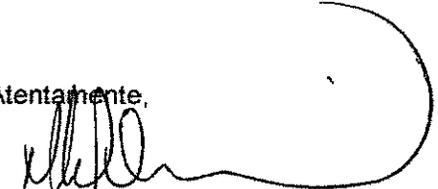
RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 23 días del mes de mayo de 2018, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO, Administrador de la empresa RADIO CADENA NACIONAL S.A.S., como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°03 del Contrato N°0070 de 2018.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL	\$700.000.

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$700.000.
----------------------	------------

Atentamente,


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO
Administrador
RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0070 de 2018

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$7'700.000 INCLUIDO IVA

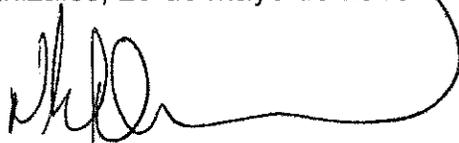
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0070 de 2018, cuyo objeto es: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$7'700.000
ACTA 3	\$700.000
VALOR EJECUTADO	\$2'800.000
VALOR X EJECUTAR	\$4'900.000

Manizales, 23 de mayo de 2018


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor



RCN RADIO

Manizales

INFORMA

Que según Contrato de Prestación de Servicios No. 70 con el cliente EMPOCALDAS SA ESP, del 24 de Abril al 23 de Mayo de 2018 se realizó difusión a las diferentes campañas emprendidas por la entidad, así:

- Cinco (5) cuñas radiales de 40" en el programa Rcn 7 días emitido los sábados de 8:00am a 8:30 a.m por La Cariñosa 1450 AM.

Manizales, Mayo de 2018


BEATRIZ EUGENIA DELGADO U.
Gerente de Ventas

